

NOMBRE Y APELLIDOS <b>PEDRO ROMERO JUAN</b>	D.N.I./N.I.E. [REDACTED]
COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento) <b>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECUA</b>	
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) <b>PARTIDO POPULAR</b>	
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA <b>26 MAYO 2019</b>	
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese, final del mandato o modificación de las circunstancias de hecho) <b>16 JUNIO 2023 FIN DE MANDATO</b>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

**DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

1.º- Quien suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expresa lo siguiente:

Que no incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.

Que incurre en las siguientes causas de posible incompatibilidad: .....

2.º- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe retribuciones económicas, son:

*Concejal electo por el Partido Popular en la candidatura de las elecciones 2019-2023. Liberación completa*

*Retribución anual → 38.032,82 € brutos anuales*

